

GUIA DE TRÁMITES

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES

¿QUE ES? ¿DE QUE SE TRATA?

Es la inscripción en el Registro Provincial de Establecimientos de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes de acuerdo a lo normado por el decreto 2040/10 del Ministerio de Salud Publica de la Provincia de Misiones, obteniéndose un Certificado para el establecimiento que cumple con la normativa vigente.

¿PARA QUIEN ES?

Para establecimientos elaboradores, fraccionadores, envasadores y distribuidores de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes en el territorio provincial.

¿QUIEN LO PUEDE REALIZAR?

Puede ser realizado por el titular de la firma, apoderado o representante legal con poder autenticado. En todos los casos las personas deben ser mayores de edad.

¿DONDE LO PUEDO HACER?

Se puede hacer en la Dirección de Saneamiento Ambiental, Departamento de Saneamiento Básico, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones. Sito en Av. Lavalle y Av. Andresito. Posadas. Misiones. Teléfono: 0376-4451446. Fax: 0376-4458265. De lunes a viernes de 8:00 a 11:00hs.

COSTO DEL TRÁMITE

Es gratuito.

¿QUE NECESITO PARA HACER EL TRÁMITE?

PARA ESTABLECIMIENTOS:

- **Nota de Solicitud** de inscripción dirigida al Director de Saneamiento Ambiental, Dr. Horacio Fabián Zelaya, firmada por el titular de la firma, apoderado o representante legal de la firma (por duplicado).
- **Formulario de solicitud de inscripción**, con todas las hojas firmadas por el titular de la firma, apoderado o representante legal de la firma, impresión del formulario en hojas tamaño A4. El formulario se retirará en Mesa de Entradas de la Dirección de Saneamiento Ambiental o solicitando al correo electrónico a domisanitariosmsp@gmail.com o al celular: 3764701323.
- **Documentación anexa** a presentar por duplicado:
 1. Copia certificada del Contrato Social, Estatuto o D.N.I. según corresponda de acuerdo a la Ley de Procedimientos Administrativos.
 2. Acreditación de la Personería del Representante Legal o Apoderado firmante de la presente solicitud certificada, en caso de existir.
 3. Fotocopia del D.N.I., título, constancia de matriculación del Director Técnico.
 4. El DIRECTOR TÉCNICO debe tener título de ingeniero químico, bioquímico o farmacéutico.
 5. Fotocopias de título de propiedad o contrato de locación de la estructura edilicia.
 6. Fotocopias de los Comprobantes del N° de C.U.I.T., D.G.I., D.G.R.
 7. Planos de planta y cortes incluyendo instalaciones sanitarias. (ver croquis modelo de acceso al establecimiento).
 8. Habilitación municipal de estructura edilicia.
 9. Organigrama de la Empresa.
 10. Contrato con el establecimiento habilitado que actuará como tercerista (contrato de partes). Si se encomendaran tareas a más de un establecimiento para productos elaborados en el país, se adjuntará el contrato con cada uno de ellos, indicando el proceso que efectuará cada uno.

PARA PRODUCTOS

- **Nota de Solicitud** de inscripción por duplicado dirigida al Director de Saneamiento Ambiental, Dr. Horacio Fabián Zelaya, firmada por el titular de la firma, apoderado o representante legal de la firma (por duplicado).
- **Formulario** de solicitud de inscripción por duplicado, todas las hojas firmadas por el titular de la firma, apoderado o representante legal de la firma, impresión del formulario en tamaño A4. El formulario de retirará en Mesa de Entradas de la Dirección de Saneamiento Ambiental o solicitando al correo electrónico a domisanitariosmsp@gmail.com o al celular 3764701323.
- **Documentación anexa:** presentar por duplicado:
 1. **Proyecto de rótulos:** la presentación debe ser por triplicado y el formato debe ser como va a ir en el recipiente.
 2. Contrato con el establecimiento habilitado que actuará como tercerista (contrato de partes). Si se encomendaran tareas a más de un establecimiento para productos elaborados en el país, se adjuntará el contrato con cada uno de ellos, indicando el proceso que efectuará cada uno.
 3. Declaración jurada de uso de marcas.
 4. Declaración jurada de contenidos netos y medidas.
 5. Memoria descriptiva y operativa. Proceso de elaboración del producto.
 6. Métodos de control de calidad.
 7. Especificaciones fisicoquímicas de las materias primas y de los productos terminados.
 8. Grado de pureza y procedencia del/os producto/s técnico/s: identidad, concentración y toxicidad de las impurezas presentes.
 9. Métodos analíticos para valorar principios activos.
 10. Estudios de estabilidad.
 11. Ensayos de efectividad.
 12. Estudios toxicológicos según normas OMS/FAO y/o entidades de reconocida competencia en el tema.
 13. Tiempo de vida útil
 14. Ensayos de laboratorio de materias primas y de productos terminados.

15. **PROTOSCOLOS DE ANALISIS:** Se deber disponer de la metodologa analtica utilizada en los anlisis de los productos, determinando los mtodos, tcnicas y procedimientos fehacientemente validados a fin de asegurar la calidad de los productos. La metodologa empleada deber asegurar el cumplimiento de la especificacin prefijada en la totalidad de los lotes fabricados (Ej. dermatolgicamente testado, No irritante, No sensibilizante, No fototxico, Hipoalergnico, Su seguridad de uso ha sido comprobada Clnicamente, oftalmolgicamente testado, Factor de Proteccin Solar, Resistencia al agua, Repelencia, otros casos en que se proclamen propiedades especificas testadas). FISICOQUIMICOS: pH, densidad, viscosidad, otros, MICROBIOLOGICOS: Tipo I y Tipo II, BIOLOGICOS: Irritacin Drmica, ndice de Irritacin Ocular, Factor de Proteccin Solar, fototoxicidad, otros.

CMO SE PRESENTA LA DOCUMENTACION?

En la Mesa de Entradas de la Direccin de Saneamiento Ambiental. No se permitir la recepcin de solicitudes con datos incompletos o que no contengan toda la informacin prevista en los formularios de inscripcin o sin toda la documentacin requerida para el inicio de los trmites. Presentar todo por duplicado y contenido en una carpeta colgante tamao oficio.

CUANTO DEMORO EN HACERLO Y EN OBTENERLO?

De acuerdo a la adecuada presentacin de la documentacin requerida. No existe modalidad de trmite urgente, siendo el usuario atendido en forma inmediata si su consulta se realiza en domicilios y entidades pre-mencionadas.

COMO RECIBO EL RESULTADO O PRODUCTO DEL TRMITE?

Se retira en el Ministerio de Salud Publica, Direccin de Saneamiento Ambiental, Mesa de Entrada. Sito en Av. Lavalle y Av. Andresito. Posadas. Misiones.

FORMULARIOS

- **NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION**⇒ [Descargar](#)
- **FORM. DE INSCRIPCION PROVINCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMTICOS Y PERFUMES** ⇒ [Descargar](#)
- **CARTULA PARA PRESENTACIN DE PLANOS** ⇒ [Descargar](#)

- **DECLARACION JURADA DE USO DE CONTENIDOS NETOS Y MEDIDAS** ⇒ [Descargar](#)
- **DECLARACION JURADA DE USO DE MARCAS** ⇒ [Descargar](#)
- **AUTORIZACION PARA TERCEROS** ⇒ [Descargar](#)
- **FORMULARIO DE INSCRIPCION PROVINCIAL DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES** ⇒ [Descargar](#)